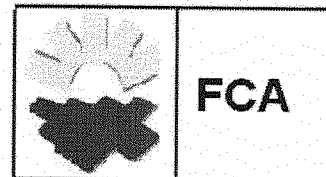




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0039264/2018

VISTO:

La presentación efectuada por al Ing. Agr. (Dr.) Omar Antonio BACHMEIER, del dictado del módulo "El Suelo en el Paisaje II", correspondiente a la Carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje; que se dicta en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la UNC, los días 9 de agosto de 15:30 a 20:00 hs., 13 de septiembre de 15:30 a 20:00 hs y 11 de octubre de 15:30 a 20:00 hs del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

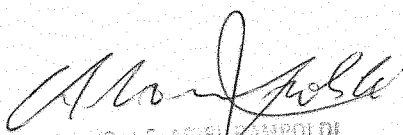
Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar al Ing. Agr. (Dr.) Omar Antonio BACHMEIER, Leg. N° 15.345, Profesor Titular con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: Cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales, a los efectos del dictado del módulo "El Suelo en el Paisaje II", correspondiente a la Carrera de Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje; que se dicta en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la UNC, los días 9 de agosto de 15:30 a 20:00 hs., 13 de septiembre de 15:30 a 20:00 hs y 11 de octubre de 15:30 a 20:00 hs del corriente año; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARPE RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 593
E.D./